

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de San Pedro Garza García N. L., siendo las 19:00 horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 124 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sara Lozano Alamilla, Consejera Presidenta; C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Vocal; así como el C. Alejandro Ávila Sandoval en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Roberto Antonio Sánchez Torres, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el C. Óscar González, representante Propietario del Partido Morena, y el C. Javier González Alcántara Cáceres representante Propietario del Candidato Independiente, el Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas

Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, el C. Oscar González representante propietario del partido MORENA preguntó a la Consejera Presidenta si le podían facilitar las direcciones de las casillas, a lo cual la consejera presidenta le comento que con gusto se trataría en el punto número 13 de asunto generales. Acto seguido, al no haber comentarios respecto a el acta la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta le dio voz a la Consejera Vocal, quién informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, mencionando que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, los días 9 de marzo al 15 de marzo, visitando 62 secciones y 176 casillas, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del

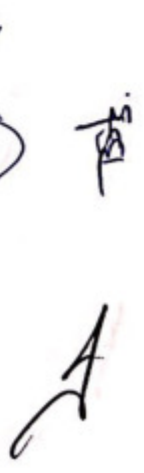
orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta dio voz al Consejero Secretario, quién mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 13,834 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 1,452. La Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar cuenta de la llegada del C. Roberto Antonio Sánchez Torres, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, quién llegó a las 19:09. Continuando con el punto

número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Vocal que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de gubernaturas aprobadas por el acuerdo CEE/CG029/2021 acto seguido la Consejera Vocal informó que en sesión extraordinaria, del veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la coalición Juntos Haremos Historia; de igual forma por el acuerdo CEE/CG030/2021 el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda del Partido Movimiento Ciudadano; el día dos de marzo el consejo aprobó mediante el acuerdo CEE/CG037/2021 la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra por el Partido Encuentro Solidario; de igual manera el día dos de marzo se aprobó el acuerdo CEE/CG038/2021 la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la coalición Va Fuerte por Nuevo León; así mismo se aprobó el acuerdo CEE/CG039/2021 la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazabal Breton del Partido Acción Nacional, La Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar cuenta del informe de solicitudes de registro a candidaturas que haya aprobado el Consejo General Estatal Electoral correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos y Diputaciones de San Pedro por el acuerdo CEE/CG060/2021 sobre la integración del ayuntamiento presentada por el Partido Acción Nacional, el Consejero Secretario informó que: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Mauricio Fernández Garza como candidato

a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. María del Rosario Galván García; Primera Regiduría Suplente, C. María Fernanda Chávez del Castillo; Segunda Regiduría Propietaria, C. Juan Pablo Castuera Surieta y Landa; Segunda Regiduría Suplente, C. José Miguel Chávez Gómez; En cuanto al Tercer Regidor Propietario C. María de los Dolores Suarez Garza; Tercer Regidor Suplente, C. Beatriz Adriana Marino Martínez; Cuarta Regiduría Propietaria C. Fernando Jesús Margain Sada, Cuarta Regiduría Suplente, C. Eugenio Pacelli Chapa Cantú; Quinta Regiduría Propietaria C. Brenda Tafich Lankenau; Quinta Regiduría Suplente Andrea Fernández Papacostas; Sexta Regiduría Propietaria C. Cesar Fernández Loera; Sexta Regiduría Suplente Jaime Garza Alemán; Séptima Regiduría Propietaria C. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá; Séptima Regiduría Suplente C. Claudette Treviño Márquez; Octava Regiduría Propietaria C. Andrés Bichara Assad; Octava Regiduría Suplente C. Ricardo Javier Guerra Guerra; Primera Sindicatura Propietaria C. Bernardo Manuel Bremer Gutiérrez; Primera Sindicatura Suplente C. Ricardo Alberto Rodríguez Larragoity; Segunda Sindicatura Propietaria C. Sofía Lorena Leal Herrera y Segunda Sindicatura Suplente C. Roció Baca. La Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Vocal que informara sobre el acuerdo CEE/CG061/2021 donde se resolvieron las solicitudes de registro para integrar el ayuntamiento por parte del Candidato Independiente en dicho Municipio, la Consejera Vocal Informó que se aprobó la planilla postulada por el Candidato Independiente, encabezada por el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero; Primera Regiduría Suplente, C. Venecia Guzmán Elizondo; Segunda Regiduría Propietaria, C. Javier González Alcántara Casares ; Segunda Regiduría Suplente, C. David Noé Ramírez Margain; En cuanto al Tercer Regidor Propietaria C. Vivianne Clariond Domene; Tercer Regidor Suplente, C. María Enríquez Rodríguez; Cuarta Regiduría Propietaria C. Eduardo Armando Aguilar Valdez, Cuarta Regiduría Suplente, C. Erika Teresa Monter González; Quinta Regiduría Propietaria C. María Teresa Rivera Tuñon; Quinta Regiduría Suplente C. Mónica Lucía González Martínez; Sexta Regiduría Propietaria C. Pedro Lona Juárez; Sexta

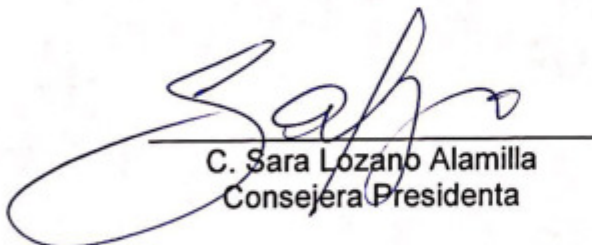
Regiduría Suplente C. Diego Larraza Gómez; Séptima Regiduría Propietaria C. María Estela Yturria García; Séptima Regiduría Suplente C. Regina Carrillo Salazar; Octava Regiduría Propietaria C. Rodolfo Mendoza Elizondo; Octava Regiduría Suplente C. Andrés Romo Serrano; Primera Sindicatura Propietaria C. Francisco Juan Garza Barbosa; Primera Sindicatura Suplente C. José Enrique González González; Segunda Sindicatura Propietaria C. Valeria Guerra Siller y Segunda Sindicatura Suplente C. Martha María Reynoso Elizondo. La Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre lo acordado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en el acuerdo CEE/CG068/2021 en el cual se resuelven las solicitudes de registro a candidatura para la integración del ayuntamiento de este municipio por la Coalición va Fuerte por Nuevo León, el Consejero Secretario informó que se aprobó la planilla postulada por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Silvia Magdalena Martínez Ponce como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Antonio Rodarte Barraza; Primera Regiduría Suplente, C. Daniel Iván de la Garza Marroquín; Segunda Regiduría Propietaria, C. Silvia Gabriela Villareal de la Garza; Segunda Regiduría Suplente, C. Evangelina González Alvarado; En cuanto al Tercer Regidor Propietario, C. Luis Eugenio de Jesús Ramos Lozano; Tercer Regidor Suplente, C. Jorge Alberto Villareal Montemayor; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Virginia María Benavides Saucedo; Cuarta Regiduría Suplente, C. Claudia Bremer Tamez; Quinta Regiduría Propietaria C. Manuel Vázquez Zuazua; Quinta Regiduría Suplente, C. Juan Pablo Leal Magaña; Sexta Regiduría Propietaria, C. Rosalva Guadalupe Puente Vázquez; Sexta Regiduría Suplente, C. Diana Edith Castro Dávila; Séptima Regiduría Propietaria, C. Julio Cesar Luna Rodríguez; Séptima Regiduría Suplente, C. Jorge Eduardo Vallarta Peña; Octava Regiduría Propietaria, C. Martha Elena Marino Martínez; Octava Regiduría Suplente, C. María Isabel de la Fuente Monroy; Primera Sindicatura Propietaria, C. Jesús Ballesteros Almaguer; Primera Sindicatura Suplente, C. Gerardo Páez Treviño; Segunda Sindicatura Propietaria, C. María del Rosario de Fátima del Peral Bernat y Segunda Sindicatura Suplente, C. Myrna Lesith Roca Ayala. La Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Vocal

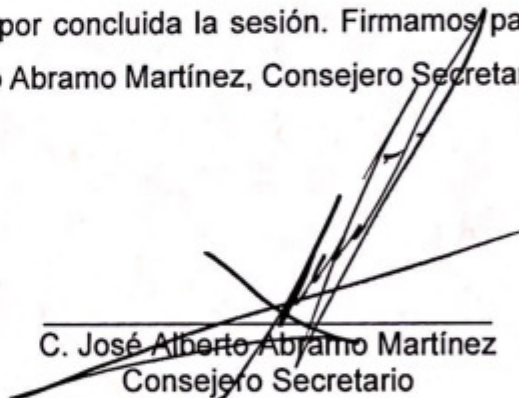
que informara sobre las aprobaciones a candidaturas sobre las Diputaciones locales que emitió el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en el acuerdo número 57 de este año, la Consejera Vocal informó que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG057/2021 por el que se aprobó la solicitud de registro de una candidatura independiente correspondientes al decimoctavo distrito: se aprobó la fórmula postulada por la candidata independiente, conformada por la C. Amyleth Palacios Medina como Diputada Propietaria, y la C. Celia Paulina Mendiola Boardman. Así mismo el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral dio el acuerdo CEE/CG059/2021 por el que se aprobó la solicitud de registro del Partido Acción Nacional por el decimoctavo distrito electoral en el estado de Nuevo León del C. Luis Alberto Susarrey Flores como Diputado Propietario y el C. José Américo Ferrara Olvera como Diputado Suplente. Asimismo se informa que el día diez de marzo se dio la aprobación de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México por el decimoctavo distrito a la C. Laura Esther Cantú Hernández como Diputada Propietaria y la C. Berenice Guajardo González como Diputada Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos

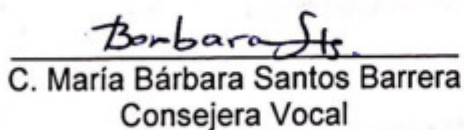
Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'A' and there are some initials above it.

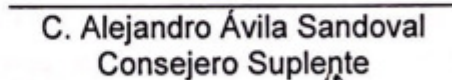
de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área del SIPRE como espacio idóneo, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/036/2021 relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el tres de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cuatro de marzo del dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional presentó una solicitud donde acredita al C. Diego Garza Chacón como representante suplente, por su parte el día ocho de marzo del presente año se presentó una solicitud por parte del Candidato Independiente Miguel Treviño de Hoyos donde acredita al C. Javier González

Alcántara Casares como representante propietario. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno a las 19:00 horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informa al Propietario del partido Morena que está ya listo el documento que solicitó, con las direcciones de casillas propuestas por el INE, haciendo la aclaración de que es un listado preliminar y no definitivo, preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:28 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la (el) C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Sara Lozano Alamilla
Consejera Presidenta

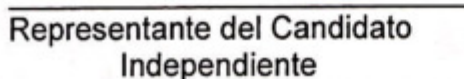

C. José Alberto Abramo Martínez
Consejero Secretario


C. María Bárbara Santos Barrera
Consejera Vocal


C. Alejandro Ávila Sandoval
Consejero Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido MORENA


Representante del Candidato
Independiente